

**Prohíben en el Perú
revistas cubanas y
aztecas por inmorales**

LIMA, Nov. 7. (UPI)—Por disposición del Ministerio de Gobierno y Policía ha sido prohibida la importación, circulación y venta en el Perú de 24 publicaciones mexicanas y seis revistas cubanas, "por inmorales".

La prohibición se basa en que el Estado tiene el deber de impedir el ingreso al país de pu-

blicaciones que atentan contra la moral y las buenas costumbres por su carácter pornográfico".

Señala también que el Convenio Postal Universal suscrito en Buenos Aires prohíbe la circulación por vía postal de objetos obscenos o inmorales.

Entre las publicaciones editadas en México que han sido prohibidas figuran las siguientes: El Romance Mensual, Colección Intima, Novela del Mes, Colección Romántica y Colección Pasional.

Las revistas editadas en La Habana prohibidas son Frivolidades, Picanticos, Vodevil en Paris, Can-Can, Paris-Hollywood y Album.

